



## DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL Dirección de Servicios y Certificación Pecuaria

No. de Oficio B00.02.01.02.02.2759/2018

Ciudad de México

27 ABR 2018

LIC. JOSÉ IGNACIO BARROSO DEGOLLADO

REPRESENTANTE LEGAL INVIVO MIX DE MÉXICO, S. A DE C. V. EXPEDIENTE SAGARPA 9066 BLVD. ANACLETO GONZÁLEZ FLORES No. 359 COLONIA CENTRO 47600 TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO PRESENTE

Con fundamento en los artículos 14, 16 y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción I, 14, 17, 18, 26, y 35 fracción IV y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 apartado D, fracción VII y 5 fracción XXII, 17 fracciones I y IV, 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2012; 16 fracción V y IX del Reglamento Interior del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de julio de 2016; y en los artículos I; 6 Fracciones LI y LII; 91 Fracción I, 92, 94, 95 Fracción I, 97, 102, 111, 122, 167, Fracciones XXX, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI; 168, 169 y 170 de la Ley Federal de Sanidad Animal; 149, 151, 161, 163, 165, 166, 167, 174 y 184 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal, publicados el 25 de julio de 2007 y 21 de mayo de 2012 en el Diario Oficial de la Federación respectivamente; se emite la siguiente regulación con los proyectos de etiquetas aprobadas por esta Secretaría para el producto:

NOMBRE DEL PRODUCTO

**AUTORIZACIÓN SAGARPA** 

FECHA DE EXPIRACIÓN

KALITÉ 100 ADAPT

A-9066-124

27 ABR 2023

\*\*\*\*

FORMA FISICA
POLVO GRANULAR

**ENVASE** 

SACO DE PAPEL MULTICAPAS

De acuerdo a su ingrediente activo el producto ha sido clasificado en el grupo II, ya que en su formulación contiene Monensina sódica por lo que en su etiquetado adicionalmente deberá ostentar la leyenda de restricción "Su venta requiere receta médica". Así mismo debe de formularse utilizando productos a base del principio activo citado con registro vigente ante esta Secretaria para consumo por bovinos.

ELABORADO POR: INVIVO MIX DE MÉXICO, S.A DE C. V., Boulevard Anacleto González Flores número 359, Colonia Centro, Código Postal 47600, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin más sobre el particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SAGARPA
SAGARPA
SAGARPA
SAGARPA
SAGARPA
SAGARPA
SAGARPA
SESTABLECIMIENTOS Y PRODUCTOS VETERIÓN RIVESAL DE SALUD ANIMAL

2 7 ABR 2018

DESPACHADO

Desarrollo Rufal, Pesca y Africentacion en Mago, abbidado en el Diario Oficial de la Federación el día veinticinco de abril del año dos mil doce; 32 del Reglamento Interior del Secucio Nacional de Sanidad. Hocultad y Calidad Agroalimentaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día veintiuno de julio de dos mil dieciséis; firma la Subdirectora de Regulación de Establecimientos y Productos Veterinarios en suplencia por ausencia de la C. MVZ, Ofelia Flores Hernández, Directora de Servicios y Certificación Pecuaria de la Dirección General de Salud Animal del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

MVZ JOAQUÍN BRAULIO DELGADILLO ÁLVAREZ.-DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL. Para conocimiento. MVZ OFELIA FLORES HERNÁNDEZ.-DIRECTORA DE SERVICIOS Y CERTIFICACIÓN PECUARIA.- Para conocimiento

GeG\*kmbg

c.c.p.

F-7072



### SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERIA Y DESARROLLO RURAL COMISION NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA DIRECCION GENERAL DE SALUD ANIMAL



### FORMATO DE ETIQUETA PARA ALIMENTOS, ADITIVOS Y ALIMENTOS MEDICADOS



CONTENIDO NETO: 15 y 30 kg.

# KALITÉ 100 ADAPT Autorización SAGARPA A-9066-124 PREMEZCLA PROTEICA MINERAL MEDICADA CON MONENSINA PARA BOVINOS DE ENGORDA

#### **ANALISIS GARANTIZADO:**

Proteína Cruda (NNP Urea)	Mín.	33,00	%
Calcio	Mín.	16,00	%
Fósforo	Mín.	1,50	%
Sodio	Mín.	9,00	%
Humedad	Máx.	5,00	%
Cenizas	Máx.	86,60	%



INGREDIENTES: Carbonato de calcio, NNP (urea), cloruro de sodio, fosfato monodicalcico, bicarbonato de sodio, sulfato de sodio, óxido de magnesio, cultivo de levadura viva Saccharomyces cerevisae 5 x 10<sup>11</sup> UFC/kg, Monensina sódica (735,00 g/t), óxido y/o sulfato de manganeso, cloruro de potasio, sulfato de cobre, selenito de sodio, óxido y/o sulfato de zinc, yodo EDDY, carbonato de cobalto, glicinato de cobre y zinc, proteinato de selenio, extractos de plantas, vitamina A, vitamina D, Vitamina E, tiamina, aceite mineral, sacarina sódica, antioxidante (BHA, Etoxiquin)

INDICACIONES: Premezcla proteica mineral medicada con monensina para la elaboración de alimento balanceado para bovinos en la etapa de recepción en corrales de engorda (2 a 3 semanas). Su combinación de aditivos estimula el consumo de la dieta, minimiza el estrés y compensa las pérdidas en electrolitos los primeros días. Indicada para la prevención de la coccidiosis y controlar el timpanismo.

Importante mantener en todo momento agua limpia y fresca para los bovinos.

DOSIS Y VIA DE ADMINISTRACION: Oral, Agregar 15 kg de KALITÉ 100 ADAPT al resto de los ingredientes para conformar una tonelada de alimento balanceado. Consulte nuestro departamento Técnico.

**ADVERTENCIA:** No almacenar el producto en lugares húmedos, calientes y mal ventilados, hágalo en sitios secos y frescos, protegidos de roedores, insectos y otros animales.

Estibar sobre tarimas y nunca dejar el producto directamente sobre el suelo y/o en contacto con paredes.

No administrar esta mezcla base como única ración.

No ofrecer este producto a los equinos, la ingestión de monensina en equinos es fatal.

No requiere tiempo de retiro antes del sacrificio de los animales para consumo humano.

### **CONSULTE AL MEDICO VETERINARIO**

Su venta requiere receta médica.

**LOTE No.:** 

FECHA DE CADUCIDAD:

**HECHO EN MEXICO POR:** 

INVIVO MIX DE MÉXICO S.A. DE C.V.

Blvd. Anacleto González Flores No. 359, Centro, C.P. 47600, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.